DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA COMPETITIVIDAD

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Que de conformidad con lo consagrado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y experiencia profesional y/o en el servicio.

Que, **FERNANDO LUIS RIBON MORENO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 8.775.446 de Soledad, presenta documentos soportados para la revisión y análisis relacionada con la preparación académica y experiencia laboral que se exige para el cumplimiento del objeto contractual; en consecuencia

CERTIFICO

Que el proponente, **FERNANDO LUIS RIBON MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 8.775.446 de Soledad es IDÓNEA para la suscripción del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCION Y GESTION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL."*

Para constancia se firma en Soledad, el mes de noviembre de 2026.

BRENCY PEÑA DE LA CRUZ
Directora
Departamento Administrativo de la Competitividad
Municipio de Soledad